Bogotá DC, 14 noviembre 2024

Señores:
HOSPITAL FEDERICO LLERAS DE IBAGUÉ E.S.E.
Atención: Señor Edgar Vargas Mateus
Profesional Universitario
Coordinador Tecnología de la Información
COLOMBIA

Referencia: Renovación de servidores, Licencias Oracle, Migración base de datos.

Por medio de la presente, informa al Hospital que **Rit Enterprise Solutions SAS**, en caso de que el Hospital adjudique el contrato correspondiente a la "Adquisición e instalación de switches y equipos tecnológicos, para la infraestructura tecnológica del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué ESE", RIT ENTERPRISE SOLUTIONS se acoge y acepta el compromiso de garantía a lo requerido en su invitación de Referencia, más precisamente en lo referente a los 120 días siguientes a subsanar los problemas que se presenten con la solución entregada y objeto de esta invitación "El proveedor debe entregar una carta de compromiso garantizando que si se presenta algún problema dentro de los 120 días siguientes referente a la configuración entregada se debe subsanar."

Atentamente,



Juan Alvaro Rojas Eraso
Gerente General.